rrp/fgp
S.52ª/373ª

Oficio N° 20.670

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Agustín Romero Leiva, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que introduce beneficios a la clase media, modifica la tributación de las pequeñas y medianas empresas, reduce exenciones y modifica otras disposiciones, correspondiente al boletín N° 17.707-05, originalmente remitido solo a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, acordó que una vez que el referido proyecto sea informado por la Comisión que US. preside, sea conocido por la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea, en su oportunidad, remitido a la Comisión señalada.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO